



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 369/2012.

ZAPALLAR, 24 de Enero de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4285/2011 de fecha 15 de Noviembre de 2011, que Aprueba Contrato de Construcción Cierro Perimetral, Ganaderías, Escenario e Instalación Riego Automático Estadio Cachagua.
- Modificación N° 1 Construcción Cierro Perimetral, Graderías, Escenario e Instalación Riego Automático Estadio Cachagua.

DECRETO:

- 1° APRUEBASE MODIFICACION N° 1** de Contrato "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL, GRADERÍAS, ESCENARIO E INSTALACIÓN RIEGO AUTOMATICO ESTADIO DE CACHAGUA", al proponente **EDUARDO BASILIO LIMA VERDEJO**, Cédula de identidad N° [redacted] domiciliado para estos efectos en [redacted]
- 2°** La presente Modificación considera aumento de plazo para la ejecución de las obras, el que será de 90 días que se extenderá desde el día 20 de Enero de 2012 hasta el día 18 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.
- 3°** En todo lo no estipulado en la presente modificación número uno de contrato, regirá con pleno vigor las disposiciones contenidas en el contrato original, de fecha quince de noviembre de dos mil once, refrendado por Decreto de Alcaldía número cuatro mil doscientos ochenta y cinco, las bases de licitación y además documentos fundantes, todos ellos forman parte integrante del presente instrumento para todos los efectos legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C: // DA. 369.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- SECPLA.
- 2.- CONTROL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DIRECCION DE OBRAS.
- 5.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



DAF / SCP / SEC / JUR / ffd.-